Acta de Sesión Ordinaria
Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente,
Región del Biobío
Jueves, 14 de agosto de 2025
SESIÓN N°6/ 2025 ordinaria

1. Hora: 15:16 hrs.
2. Modalidad de la reunión: Mixta telemática - presencial
3. Asistentes (3/6): Nómina consejeras/os asistentes a la reunión:

Representación	Nombre Consejero/a	Institución	Modalidad
Científico	Charles Araya Veliz	Universidad de las Américas	Telemático
Organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro	Ariana Bertín Benavides.	ONG Conciencia Sur	Presencial
MMA	Pablo Pinto Valenzuela	Seremi de Medio Ambiente, Región del Biobío	Presencial
Cumplimiento quorum: No		Total asistentes: 3 Consejera/os	

4. **Excusas recibidas por inasistencia**:
Paula Vega Soto. Cámara Chile de la Construcción (CCHC)
Paula Nieto Pino Universidad de Concepción
Ronald Ruf Cámara de la Producción y del Comercio (CPC), Región del Biobío

5. **Preside la sesión:** Pablo Pinto Valenzuela. Seremi de Medio Ambiente, Región del Biobío

6. **Secretaria Técnica:** Paulina Ortiz González, Profesional Participación Ciudadana, Seremi Medio Ambiente, Región del Biobío

7. **Tabla sesión, Nª 6 Consejo Consultivo, Región del Biobío, jueves 14 de agosto de 2025**

15:00 - 15:10	Saludos y bienvenidas a las(os) Consejeras (os) Resumen principales actividades realizadas, Seremi de Medio Ambiente, Pablo Pinto Valenzuela
15:10 - 16:10	Exposición Estado de Planes de Prevención y Descontaminación Atmosférica de la Región del Biobío. Claudio Zapata Friz, Profesional de Calidad del Aire
16:10 - 16:20	Dialogo con los Consejeras/os en sesión
16:20 - 16:30	Temas varios. Acuerdos

16:30	Cierre sesión

8. **Reseña de lo tratado**

La sesión se inicia con el saludo de Pablo Pinto Valenzuela, Seremi de Medio Ambiente, Región del Biobío a los asistentes a la sesión quién hace un recuento de los diversos temas que se están desarrollando en la Seremi: Se menciona que se hará la declaración del humedal Denavisur, se realizó el primer llamado de recambio de calefactores que tiene un copago, cuenta con requisitos y es una medida complementaria a los planes de descontaminación, además vamos a iniciar el proceso de gobernanza del acuerdo de Escazú donde se realizarán diversas acciones, entre ellos un Encuentro Ciudadano Biobío por Escazú para socializarán las etapas del proceso de conformación del Consejo Nacional y los Comités Regionales por Escazú.

Lo anterior con el fin de promover la participación efectiva de actores del sector público, privado, académico y de la sociedad civil, en dicha presentación se explicará cómo se llevará a cabo durante el segundo semestre del año en curso el proceso de elecciones del Comité Estratégico Regional por Escazú, instancia clave para fortalecer la democracia ambiental en la región. La actividad se realizará el Museo de Historia Natural de Concepción ubicado en Maipú 2359, Plaza Acevedo, el 04 de septiembre, desde las 10:00 horas a las 13:00 horas.

En paralelo estamos en proceso de renovación de los integrantes del Consejo Consultivo, tal como señala el Reglamento del Consejo Consultivo del Ministerio del Medio Ambiente, de los Consejos Consultivos Regionales del Medio Ambiente, nos encontramos en proceso de renovación, lo que se inició con la publicación en el diario El Sur de un aviso, donde la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región del Biobío, invita a Universidades e Institutos Profesionales, Organizaciones no Gubernamentales, Organizaciones Sindicales y Organizaciones Empresariales de la región, a integrar el Consejo Consultivo del Medio Ambiente de la Región de Biobío, periodo 2026-2028.

Conjuntamente de la difusión en redes sociales propias de la Seremi de este proceso que se encuentra abierto hasta el 15 de septiembre. Asimismo, estamos en proceso de envío de cartas certificadas con dicha invitación a las entidades mencionadas. Lo anterior incluye los grupos de actores contemplados en el Reglamento del Consejo Consultivo del Ministerio del Medio Ambiente y de los Consejos Consultivos Regionales del Medio Ambiente (D.S. N°25 de 14 de julio de 2011, del MMA) sin excepción.

Los requisitos para postular son:

1.- En el caso de las universidades o institutos profesionales y de las organizaciones no gubernamentales, deberán presentar una carta manifestando su interés en participar en el Consejo Consultivo Regional, mediante la proposición de una nómina de representantes, acompañando al efecto el currículum vitae de cada uno de los nombres propuestos.

2.- En el caso de las organizaciones no gubernamentales sin fines de lucro, éstas deberán tener una existencia no inferior a un año contado desde la fecha de la solicitud, deberán presentar una carta debiendo consignar en las respectivas solicitudes nombre y domicilio de aquellas, acompañando los documentos que acrediten el objetivo, personalidad jurídica y fecha de constitución de estas, así como el curriculum del o de la postulante.

3.- En el caso de las organizaciones del empresariado y sindicales, estas deberán presentar una carta acompañar, de los antecedentes relativos al número de afiliados de la organización, años de existencia de la misma y relevancia de su aporte a la vida pública regional. Adicionalmente deberán acompañar el currículum vitae de los postulados como representantes.

Las instituciones y organizaciones que deseen proponer a sus representantes deberán entregar sus postulaciones a más tardar el día 15 de septiembre de 2025, hasta las 16:00 horas, en las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente, ubicada en Barros Arana 374, Concepción.

Se mencionan los avances en la Ley de Responsabilidad extendida al productor, en el gran Concepción.

Además, menciona que se realizará una Cuenta Pública Participativa con una ceremonia en la cual se entregará el balance de la gestión de las distintas áreas que componen la Seremi de Medio Ambiente. La actividad se efectuará el 10 de septiembre, a las 15.00 horas en el Teatro Dante, ubicado en Aníbal Pinto 101, Talcahuano. Se enviará a través de correo electrónico un documento con las principales actividades realizadas en la Seremi para sus observaciones respectivas y la respectiva invitación.

Continuando con la tabla se da paso a la exposición a cargo de Claudio Zapata Friz, Profesional de Calidad del Aire, quién expone sobre el estado de avances de los Planes de Prevención y Descontaminación Atmosférica de la Región del Biobío, inicia su exposición mencionando cuales son las zonas saturarles en la Región del Biobío, recordando que se hace un diagnóstico después de 3 años de monitoreo d estas zonas, y se tiene que hacer un Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica (PPDA), y se tiene que detectar quienes son los responsable del material particulado

En la actualidad en Curanilahue están en proceso de elaboración del PPDA. Todos los PPDA cada 5 años se someten a revisiones y se actualiza el inventario de emisiones que es la categorización que evidencia quiénes son los responsables de las emisiones.

En Los Ángeles se confirmó el comité operativo con competencia en la materia de los servicios públicos, se han realizado 4 reuniones donde se revisan artículos con artículos y están en la conformación del Comité Ampliado con la academia, sociedad civil, los gremios. También están los estudios con la actualización del inventario de emisiones y revisión de medidas y con todo eso se elabora un anteproyecto y el AGIES que luego se somete a Consulta Pública.

En Curanilahue están en comité operativo y se han realizado 7 reuniones sectoriales

En Concepción se creó el comité operativo y se avanza en el comité ampliado

En relación a las medidas que contemplan los Planes de Descontaminación se revisará el periodo de implementación de la Gestión de Episodios Críticos GEC en ambos planes considerando la evidencia obtenida hasta hoy, que establece el periodo de mayor ocurrencia de episodios críticos (Alerta, Preemergencia y Emergencia) en el Gran Concepción y Los Ángeles.

La revisión de las medidas y actualización de los planes de la región del Biobío, los temas más relevantes son los que se detallan a continuación:

- Recambio de calefactores
- Subsidios de Aislación Térmica
- Renovación de buses
- Programa de arborización urbana
- Programa incremento áreas verdes
- Ciclovías
- Normas de emisión Industrias
- Quemas Agrícolas y desechos forestales
- Plan Operacional GEC

Los plazos de actualización y creación de los Planes de Descontaminación, contemplando todas las fases finalizarían a fines del año 2028.

En la ocasión explicó detalles del expediente público donde se encuentran todos los documentos generados en el proceso de elaboración del anteproyecto como son: los estudios, actas, presentaciones y correos electrónicos relevantes para el proceso, y que forman parte del expediente, toda la información la puede revisar ingresando a: https://planesynormas.mma.gob.cl

Luego se da paso a las dudas y consultas en torno a la presentación las que se responden en la sesión relacionadas con la presentación de Claudio Zapata.

Continuando con la tabla se continua la sesión con temas varios y los acuerdos.

La Consejera Ariana Bertin solicita dejar en acta la molestia que le ha generado la poca antelación en la que se avisó el cambio de horario de las clases de pregrado de Paula Nieto para este semestre, lo que nos obliga a cambiar el horario que se había acordado por todos los Consejeros a inicios de año.

Solicita, además que se informe a la Dirección Académica de la UDEC, que no se asignen horarios de clases en los horarios que hemos fijado nuestras sesiones que son sólo una vez al mes 2 horas.

9. Acuerdos de la sesión:

7.1.- Se acuerda el cambio de horario de las sesiones desde las 9:00 a las 11:00 horas en las dependencias de la Seremi de Medio Ambiente.

7.2.- Se acuerda que en la sesión del 11 de septiembre se abordará la Ley de REP y sus avances en la región del Biobío.

Siendo las 16:48 hrs. se da por concluida la sesión.